
[Descargar](#)

Tenga en cuenta

La serie Borradores de Economía, de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República, contribuye a la difusión y promoción de la investigación realizada por los empleados de la institución. Esta serie se encuentra indexada en Research Papers in Economics (RePEc).

En múltiples ocasiones estos trabajos han sido el resultado de la colaboración con personas de otras instituciones nacionales o internacionales. Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Autor o Editor

[Vargas-Riaño, Carmiña Ofelia Parra-Polania, Julian](#)

La serie [Borradores de Economía](#), de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República, contribuye a la difusión y promoción de la investigación realizada por los empleados de la institución. En múltiples ocasiones estos trabajos han sido el resultado de la colaboración con personas de otras instituciones nacionales o internacionales. Esta serie se encuentra indexada en Research Papers in Economics (RePEc). Los resultados y opiniones contenidas en este documento son de responsabilidad exclusiva de los autores y no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Fecha de publicación
Lunes, 31 de enero 2022

Enfoque

En un modelo teórico, estudiamos cómo cambian las políticas de intervención adecuadas para enfrentar las crisis financieras cuando modificamos la forma de la restricción de endeudamiento, esto es, la regla usada por los prestamistas para determinar la máxima cantidad que están dispuestos a prestarle a un individuo. Usualmente, esta restricción se especifica en términos de los ingresos corrientes y totales del prestatario. En este documento, combinamos dos modificaciones a esa restricción de endeudamiento estándar para expresarla en términos de los ingresos futuros y disponibles (es decir, después de descontar el pago de impuestos).

Contribución

Desde la crisis de 2008, se ha renovado el interés de académicos y formuladores de políticas sobre los beneficios tanto de las políticas macroprudenciales (exante) como de las de manejo durante las crisis (expost), para mitigar los efectos de las crisis financieras, especialmente en las economías emergentes. La mayor parte de la literatura teórica sobre este tema ha intentado identificar las políticas adecuadas, en términos de paquetes de subsidios e impuestos, que minimizan el impacto negativo de las crisis sobre el bienestar de los individuos en una economía. En el presente trabajo, contribuimos en esa dirección analizando el caso en el que los prestamistas evalúan la capacidad de pago de los prestatarios de una economía en términos de sus ingresos futuros netos de impuestos.

"Nuestro resultado aporta un ejemplo más que llama la atención de académicos y formuladores de políticas sobre el hecho de que entender la forma específica de la restricción de endeudamiento es crucial para determinar la intervención adecuada frente a las crisis financieras."

Resultados

Evaluamos los efectos de política de fijar un impuesto a la deuda cuyo valor está condicionado por el estado de la economía: se cobra únicamente durante las crisis (a diferencia de un impuesto

macroprudencial que se cobra en los períodos en los que no hay crisis). Encontramos que, para el caso de la restricción crediticia considerada (expresada en términos de ingresos futuros y disponibles), este impuesto aumenta la capacidad de endeudamiento de los individuos y reduce la probabilidad de crisis. Nuestro resultado aporta un ejemplo más que llama la atención de académicos y formuladores de políticas sobre el hecho de que entender la forma específica de la restricción de endeudamiento es crucial para determinar la intervención adecuada frente a las crisis financieras.